



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1949
Pucón, 06/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ Rut ()
La cantidad de \$ 18,341 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
Por concepto de BONO VACACIONE
Fecha de Pago 06/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	894	06/07/2009	18,341

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,341
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,341
Sumas Iguales		36,682	36,682

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	31,689,883	233,503,456	
Total Comprometido	21,672,089	233,503,456	
Saldo x Comprometer	10,017,794		

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

6130902



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 894

PUCON, 06 JUL 2009

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto exento N° 1.069 de fecha 18 de Junio de 2009, que faculta para firmar por "orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal Sra. Magdalena Oliva Cerda.

3. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto nº 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de la funcionaria María Cecilia Fernández Fernández, en la cual solicita el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el siguiente Bono de

Vacaciones al siguiente funcionario:

- **MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ**
- Bono por un valor de \$18.341.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MOC/GMP/MMC/daa
DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA
Vº.....Bº
CONTROL

L. F. 0028-00 PUCON
No F. 3028
FECHA 08/06/09
FECHA SALIDA 08/06/09
DEPTO.: Finanzas Directora
ADM.

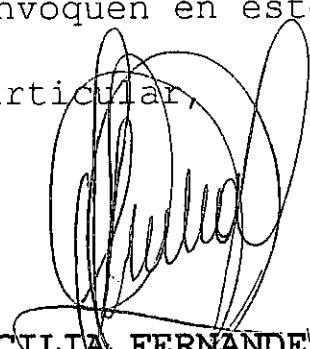
PUCON 08 de Junio de 2009

Señor
MIGUEL MONCADA CAMPOS
Presidente Servicio de Bienestar Municipal
Presente/

Junto con saludar, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Prestaciones y Beneficios del Servicio de Bienestar Municipal, adjunto antecedentes para solicitar el Bono de Vacaciones del presente año.-

Dado que además, formo parte del Comité del Servicio de Bienestar Municipal, recalco que por el señalado período de feriado Legal, me encontraré ausente de mis labores diarias a partir del 15 de Junio, reincorporándome el 30 del mismo mes, por lo que tampoco podré ejercer mi rol en el Sub Comité de Préstamos ni podré asistir a las reuniones que se convoquen en este período.-

Sin otro particular,


MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ

Un. 0
Firma
Tarea
Hora
Derecho
Obligado
11:36 AM



SOLICITUD

PUCON, 02 de Junio de 2009

NOMBRE : MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
RUT :
GRADO : 10º
CALIDAD JURIDICA : PLANTA - PROFESIONAL
DEPARTAMENTO : DIDEKO
REEMPLAZANTE : NANCY DIAZ SOTO

SOLICITA

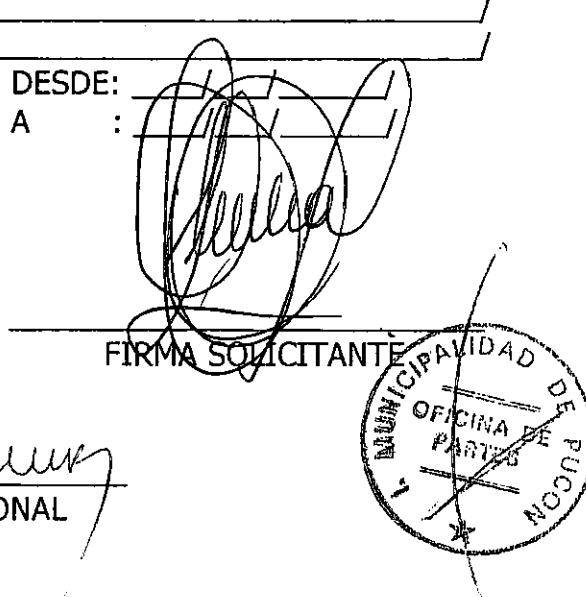
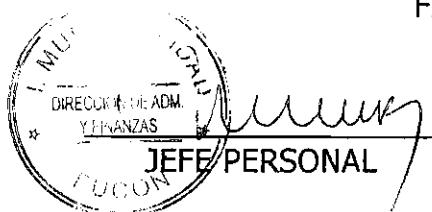
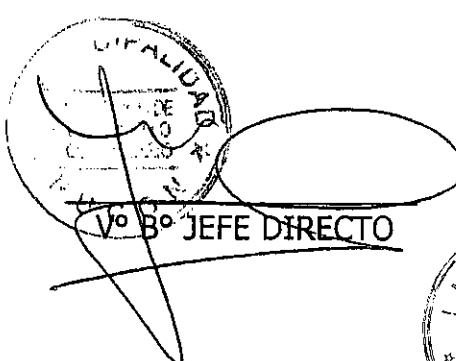
PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES: _____ / DESDE: 15/05/2009
PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES: _____ / HASTA: 26/05/2009
FERIADO LEGAL : _____ / MESES: X / DÍAS : 10

MOTIVOS : Feriado Legal postergado año 2008, modificado y aprobado según decreto N°173 de fecha 17 de febrero de 2009

INFORME

DIAS CONCEDIDOS : _____
DIAS DISPONIBLES : _____
POSTERGADOS : _____ / DESDE : _____

APROBADO = RECHAZADO:





Municipalidad de Pucón

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO 173.-

PUCÓN, FEBRERO 17 de 2009.-

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los Art. Nro. 102 Inciso 1ero, y 103 Inciso 3ero, de la Ley Nro. 18.883 "Estatuto Administrativo" para Funcionarios Municipales.

2.- La solicitud presentada por los Funcionarios de esta Municipalidad, donde solicitan postergacion de Feriado Legal.

3.- El Decreto N°2578 de fecha 18 de Diciembre del 2008, que faculta para firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" a la Sra. Administradora Municipal Sra Magdalena Oliva Cerda.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido ,coordinado y sistematizado , fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO:

MODIFIQUESE, la fecha de la Postergación de Feriado a la funcionaria **MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ**, en las fechas que se señalan según solicitud adjunta.-

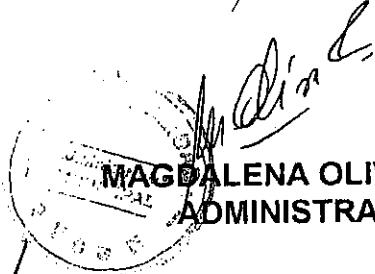
ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUIQUE
SECRETARIA MUNICIPAL



MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA

V° B CONTROL

MOC/GEMP/MVRA/err.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Control Interno.
- Carpeta Personal.
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DE PUCON

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
NO DE ACUERDO	123
FECHA	06/02/09
FECHA	
DEPTO.	

SOLICITUD

PUCON, 06 de Febrero de 2009.

NOMBRE : Maria Cecilia Fernandez Fernandez

R.U.T. N° : [REDACTED]

GRADO : 10³

CALIDAD JURIDICA : Planta

REEMPLAZANTE : Nancy Diaz

SOLICITA:

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES DESDE: _____

PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES HASTA: _____

FERIADO LEGAL X DIAS : _____

MOTIVOS: Postergación de feriado año 2008; 5 días
7 10 dias (15 - 26 de junio de 2009)

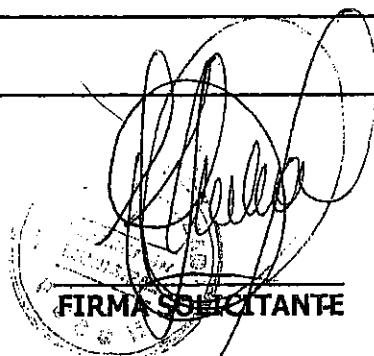
INFORME:

DIAS CONCEDIDOS : _____

DIAS DISPONIBLES : _____

POSTERGADOS : DESDE: _____

A : _____



Willy
06/02/09
JAFUS V

APROBADO – RECHAZADO POR: